

Conquistas de la Memoria- MUESTRA

Marcas del terrorismo de Estado y Políticas Públicas de Memoria

La muestra fotográfica propone un recorrido por sitios de memoria ubicados en distintas ciudades de la Argentina. Muchos de ellos fueron centros clandestinos de detención y tortura, el último destino en el que los detenidos-desaparecidos fueron vistos con vida, o donde sucedieron hechos emblemáticos vinculados al terrorismo de Estado; otros se emplazan allí donde estuvieron sus hogares familiares o donde desarrollaron sus proyectos políticos. Son espacios para recordar y reflexionar sobre los que no están. Para volver a pensar en sus vidas y en sus proyectos colectivos. Recuperados por la lucha de los organismos de derechos humanos, por decisión del Estado, por el esfuerzo de grupos militantes, son lugares públicos que hoy están destinados de manera permanente a la trasmisión de la memoria, la educación y la promoción y defensa de los derechos humanos.

Texto curatorial

Rejas, paredes agrietadas, baldosas marcadas, inscripciones, puertas y ventanas que demarcan el adentro del afuera, lo clandestino de lo legal. En el campo, en la ciudad, en manzanas alejadas o en cuadras llena de vecinos. Marcas visibles, huellas indelebles, rastros a ser señalados. Los *espacios de memoria* en Argentina son la representación visible de un pasado que no pasa. Cualquier visitante o ciudadano que recorre las ciudades no puede transitarlas sin encontrarse con alguna marca que señala, enuncia, alerta sobre la violencia ejercida por el terrorismo de Estado.

Los espacios de memoria, esas marcas en la esfera pública, no se construyeron de un día para el otro. No se conquistaron de manera aislada. Estuvieron y están atados a luchas de los organismos de derechos humanos, a demandas sociales, a instituciones e individuos emprendedores de memoria, a coyunturas históricas nacionales e internacionales, a la posibilidad de disponer de políticas públicas que los doten de recursos humanos y económicos para que sean posibles.

Encierran en sí mismos, materialidades que destruyen cualquier intento de negacionismo; significados profundos sobre vidas laceradas, violentadas, asesinadas pero también historias de resistencias, dignidades recuperadas y testimonios que permiten ejercer la Justicia frente a los crímenes de lesa humanidad

Estos espacios tienen una particularidad, no fueron recuperados y reconstruidos para reproducir el horror, ni para mostrarlo literalmente. Pretenden, de manera contraria, abrir, señalar, mostrar espacios de acción política, cultural, social en el presente que permitan indagarnos sobre cómo esos hechos fueron posibles. Los espacios de memoria, le recuerdan a la comunidad imaginada de la Nación, que esos ejercicios del terror y las violencias ejercidas, fueron posibles dentro de sus fronteras y ejecutadas por ciudadanos argentinos contra ciudadanos y ciudadanas argentinas. Nos interpelan, constantemente, sobre la posibilidad de que esas experiencias puedan volver a repetirse. Nos invitan a ejercitar una vigilancia conmemorativa contra el olvido, a investigar para conocer y denunciar lo que allí pasó y contribuir al ejercicio de la Justicia.

Las prácticas de memoria promovidas en y desde sus instituciones, son una búsqueda constante del mantenimiento del lazo social que une a los muertos (desaparecidos y asesinados) con los que estamos vivos. Que evocan continuamente la pregunta "¿cómo fue posible?". Estas acciones en y desde los espacios de memoria permiten reflexionar sobre un cómo que recupere todos sus sentidos, incluidos los más problemáticos sobre el pasado reciente; que permitan comprender y reflexionar sobre la tragedia vivida, pero también sobre las apuestas políticas que estuvieron involucradas en ese pasado y las que están en juego en el presente. Un cómo que debería, posibilitarnos imaginar un presente y un futuro, con un sistema de derechos humanos y justicia que no permita que ningún ser humano sea tratado como una "cosa" y así asesinado, masacrado, o simplemente, ignorado.

Ludmila Da Silva Catela

Escuela de Mecánica de la Armada, ESMA (CABA)

A partir del golpe de Estado cívico militar del 24 de marzo de 1976, en la ESMA funcionó uno de los centros clandestinos más grandes del país. Sin perder su funcionamiento como escuela, fue eslabón clave del plan sistemático de secuestro, tortura, exterminio y robo de bebés y bienes.

La creación del Espacio Memoria y Derechos Humanos, reclamo histórico de los organismos de derechos humanos y gran parte de la sociedad, se plasmó en el Acuerdo que el 24 de marzo de 2004 suscribieron los gobiernos de la Nación y la Ciudad de Buenos Aires. Hoy es un lugar de intercambio cultural y de debate social, donde conviven museos, centros culturales, tecnicaturas educativas, instituciones estatales y de organizaciones de DDHH, que tienen como objetivos básicos preservar la memoria, promover y defender los derechos humanos y testimoniar los delitos de lesa humanidad cometidos durante el terrorismo de Estado.

FOTOS DE PAULA LOBARIÑAS



Módulos de alojamiento



Capuchita



Comedor de estudiantes



Pabellón de alojamiento de estudiantes



Taquillas Pabellón COY



Enfermería



Pileta de natación



Cocina



Tanque de agua



Pabellón ALFA



Cocina



Pabellón de Máquinas



Pabellón COY



Casino de Suboficiales



Pabellón ALFA



Talleres Automotores



Casino de Suboficiales

Departamento de Informaciones (D2)

Policía de Mendoza

Durante la última dictadura cívico militar, el Departamento 2 de Informaciones (D2) de Mendoza, ubicado en el Palacio Policial, funcionó como centro clandestino de detención y tortura. Por allí pasaron centenares de presas/os políticos y desaparecidas/os, incluso niñas y niños, fruto de la persecución a las actividades sindicales, estudiantiles, sociales y políticas. Fue el CCD más importante de la provincia.

En septiembre de 2015 el sector donde se ubicaban los calabozos y la sala de tortura se convirtió en un espacio para la preservación y difusión de la memoria, en el que se realizan visitas guiadas, actividades artísticas, culturales y educativas.

En el D2 también funciona el Archivo Provincial de la Memoria, donde se preservan los "legajos de inteligencia" realizados sobre toda la población mendocina. Los documentos encontrados en el lugar ayudan a la reconstrucción de la metodología empleada por el accionar represivo: los datos se obtenían mediante la vigilancia o la infiltración de agentes en eventos políticos, gremiales, estudiantiles y manifestaciones públicas; esta información permitía detectar personas sospechadas de "subversión" a las que se les abría un legajo y quedaban literalmente fichadas.



Celdas de reclusión. D2-Mendoza (2018). Candelaria Pantaleón



D2-Mendoza (2018). Candelaria Pantaleón



Escaleras por las que eran llevados los detenidos-desaparecidos a sala de torturas. Mendoza (2018). Natalia Brite



Celdas de reclusión. D2-Mendoza (2018). Candelaria Pantaleón



D2-Palacio Policial. Mendoza (2018). Candelaria Pantaleó



D2-Palacio Policial

Escuelita de Famaillá

(Provincia de Tucumán)

Las instalaciones de esta escuela, aún antes de haberse terminado de construir, fueron utilizadas como centro de detención y torturas, desde febrero de 1975 hasta fines de 1976, es decir, mientras duró el "Operativo Independencia", primera experiencia masiva y sistemática de implementación del terrorismo de Estado en la Argentina.

"La Escuelita" fue sede del comando de operaciones conjuntas a cargo de la 5ª Brigada de Infantería del Ejército, lo que la constituyó en el centro del circuito represivo en Tucumán. Según testimonios obrantes en el Archivo Nacional de la Memoria y en causas judiciales, aquí permanecieron secuestradas más de 1.000 personas, muchas de las cuales fueron asesinadas o se encuentran desaparecidas.

A fines de 1976, el Comando se trasladó al ex ingenio Nueva Baviera, el edificio de "la Escuelita" se terminó de construir y, en 1977, se inauguró como escuela "Diego de Rojas" donde empezó a funcionar el nivel primario y, luego, el terciario.

Gracias a la persistente demanda de los organismos de Derechos Humanos, se logró el compromiso para la construcción de un nuevo edificio para la escuela "Diego de Rojas", que se inauguró el 5 de junio de 2013. El 2 de agosto de 2012, bajo el amparo de la Ley Nacional 26.691, la "Escuelita de Famaillá" fue señalizada como Sitio de Memoria y el 2 de diciembre de 2015 se descubrió la placa que reconoce a "La Escuelita" como Lugar Histórico Nacional y Espacio para la Memoria y la Promoción de los Derechos Humanos.

FOTOS: Paula Lobarriñas

FOTOS DE PAULA LOBARIÑAS





MUNICIPALIDAD DE FAMAILLA

A LA

ESC. DIEGO DE ROJAS

EN SU BODA DE PLATA

1977









PRESENTE



Domingo Palavecino

ESPACIO PARA
LA MEMORIA
LA ESCUELITA
DE FAMILIA





Comisaría 5ta de La Plata

(Provincia de Buenos Aires)

En pleno centro de la ciudad de La Plata, operó este centro clandestino de detención que formó parte del plan sistemático de apropiación de niños y niñas durante la dictadura cívico militar. Esta dependencia de la Policía de la provincia de Buenos Aires integró el "Circuito Camps", como se llamó a la red represiva conformada por al menos veintinueve centros de reclusión ilegal que operaron en la provincia bajo el mando del entonces jefe de la policía bonaerense Ramón Camps.

Según testimonios obrantes en el Archivo Nacional de la Memoria y en causas judiciales, pudo determinarse que aquí estuvieron secuestradas unas doscientas personas, entre las cuales hubo niños, niñas y, al menos, treces mujeres embarazadas. Dos de ellas dieron a luz en este centro clandestino.

En diciembre de 2012, el Tribunal Oral Federal Nº1 de La Plata condenó a veintitrés represores por delitos de lesa humanidad cometidos en el "Circuito Camps", dieciséis de ellos a prisión perpetua. El mismo fallo instó al Ejecutivo a desafectar a la comisaría de su uso policial para destinarla a un espacio de memoria para la promoción y defensa de los derechos humanos.

Espacio para la Memoria "Comisaría 5ta" Calle Diagonal 74 Nº 2873, La Plata

FOTOS: Paula Lobarriña



Ventana de una celda



Celda individual



Ingreso a las celdas



Celda



Pasillo de ingreso a las celdas



Virgen en una celda



Pared celda colectiva



Celda colectiva



Sala de comunicación

Casa Mariani - Teruggi

(La Plata, Provincia de Buenos Aires)

El 24 de noviembre de 1976 se produjo uno de los operativos más cruentos en la Ciudad de La Plata: la casa del matrimonio Mariani-Teruggi fue rodeada, atacada y saqueada por las fuerzas de la dictadura. Fueron asesinados Diana Teruggi, Daniel Mendiburu Eliçabe, Roberto César Porfidio, Juan Carlos Peiris y Alberto Oscar Bossio. Daniel Mariani logró salvarse porque en ese momento no se encontraba en su domicilio. El 1 de agosto de 1977 fue asesinado. La hija de Diana y Daniel, Clara Anahí, sobrevivió al ataque y fue robada con vida de la casa por personal de las fuerzas armadas.

Hasta la fecha no se tienen noticias ciertas sobre su destino. Su abuela, Chicha Mariani, fue una de las fundadoras de Abuelas de Plaza de Mayo y sigue con su búsqueda incansable.

Hoy, en la "casa de los conejos", funciona un sitio de memoria, que está abierto los sábados de 11 a 17 (invierno) y de 12 a 18 (verano). Durante la semana, se ofrecen visitas a escuelas y grupos especiales

FOTOS: Paula Lobariñas



Citroneta baleada en el ataque



Casa Mariani-Teruggi



Baldosas en la entrada a la Casa



Citroneta baleada en el ataque



Impacto en la pared del ataque



Placa en la entrada Casa



Placa en la entrada Casa



Fachada de la Casa Mariani-Teruggi

"El Chalecito"

(Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires)

Durante la última dictadura cívico militar, el predio conocido como "La casa del faro" funcionó como centro clandestino de detención. Aquí permanecieron secuestrados hombres y mujeres perseguidos por su militancia política y social. Fueron sometidos a torturas, para ser luego liberados, derivados a otros centros clandestinos de detención, asesinados o desaparecidos.

FOTOS: Julián Athos Caggiano









Viejo Aeropuerto de Trelew

(Provincia de Chubut)

El Centro Cultural por la Memoria de Trelew funciona en el aeropuerto viejo de la ciudad, donde se produjo en 1972 la detención de presos políticos que se habían fugado y que posteriormente serían fusilados en la Base Almirante Zar, en lo que se dio en llamar la Masacre de Trelew, un antecedente central del terrorismo de Estado en Argentina.

El 22 de agosto de 2006 se firmó el acuerdo entre el gobierno de la provincia de Chubut y la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación para la compra por parte del Estado Provincial de las tierras en las que se encuentra el viejo edificio del aeropuerto de Trelew, para ser destinado al Espacio para la Memoria.

En el año 2012, los responsables de los fusilamientos, fueron condenados a prisión perpetua por el Tribunal Oral Federal de Comodoro Rivadavia, considerando a "la Masacre de Trelew" como un delito de lesa humanidad.



Pista de aterrizaje, viejo Aeropuerto de Trelew, Chubut (2018). Natalia Bordesio



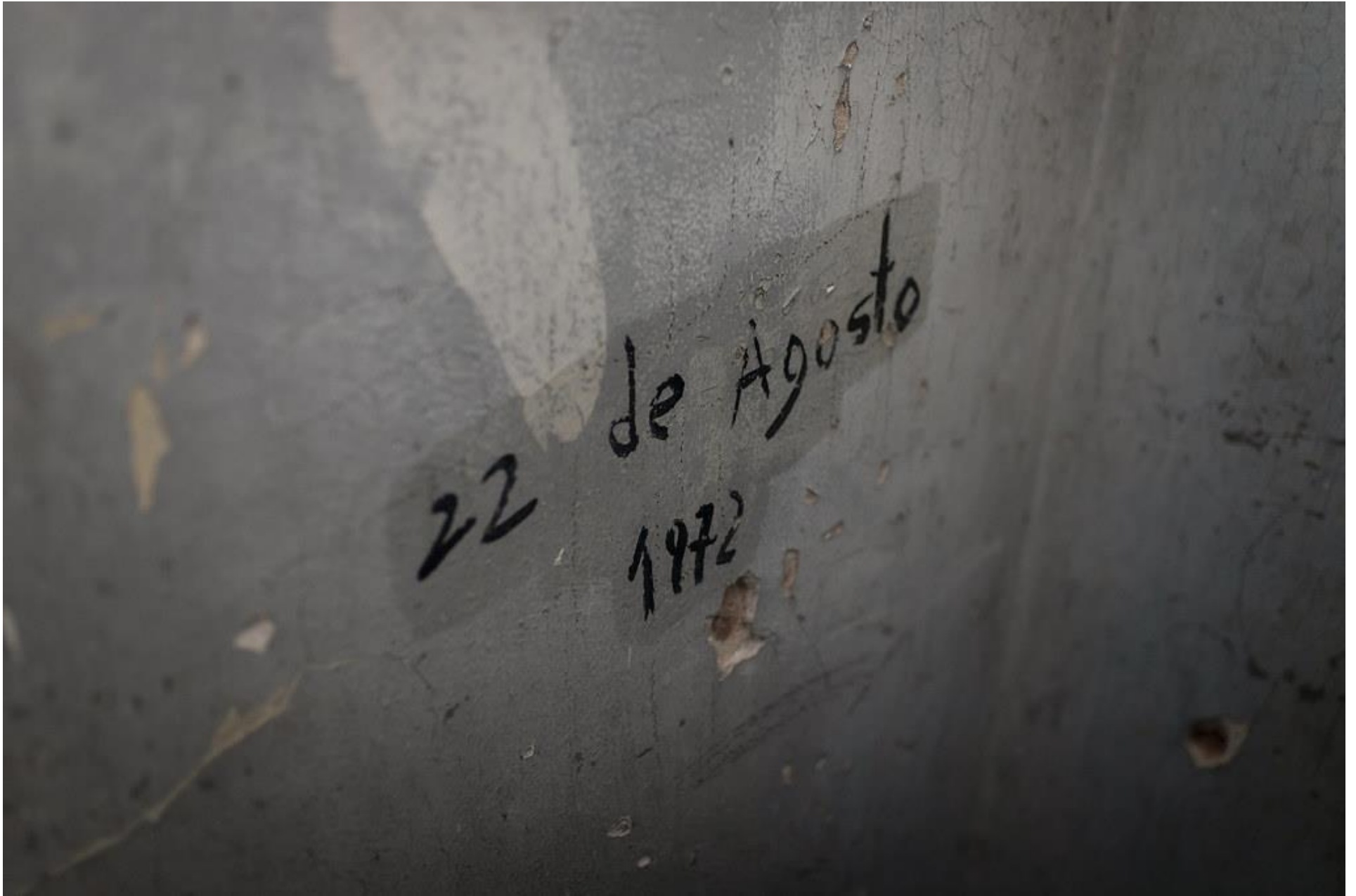
Viejo aeropuerto de Trelew, Chubut (2018). Paula Lobarinañas



Torre de control del viejo Aeropuerto de Trelew, Chubut (2018). Natalia Bordesio



Ingreso al viejo Aeropuerto de Trelew, Chubut (2018). Paula Lobariñas



Pintada en la torre de control del viejo Aeropuerto de Trelew, Chubut (2018). Natalia Bordesio



Mural en homenaje a los desaparecidos, viejo Aeropuerto de Trelew, Chubut (2018). Paula Lobarriñas

Destacamento de Arana

(La Plata, Provincia de Buenos Aires)

Durante la última Dictadura cívico-militar, en el Destacamento de Arana funcionó un centro clandestino, en el que se estima estuvieron secuestradas unas doscientas personas, la mayoría de las cuales fueron asesinadas o permanecen desaparecidas. Dependía de la Dirección de Investigaciones de la Policía de la provincia de Buenos Aires, y operó bajo la órbita del Área 113, formando parte del "Circuito Camps".

En 2008, el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) halló restos óseos calcinados en los fondos del destacamento, primera evidencia científica de enterramientos clandestinos en un centro de detención.

FOTOS: Paula Bouliñas



Restos óseos humanos fueron encontrados en estas fosas en el Pozo de Arana



Cartel de señalamiento en el Pozo de Arana



Celdas del destacamento de Arana, La Plata

Mansión Seré

(Morón, Provincia de Buenos Aires)

La Mansión Seré (también conocida como Quinta de Seré o Atila) Se convirtió entre 1977 y 1978 en uno de los más importantes centros clandestinos de detención de la zona oeste del conurbano. Por allí pasaron centenares de personas que fueron torturadas y desaparecidas bajo la responsabilidad de la Fuerza Aérea Argentina.

El 24 de marzo de 1978, Claudio Tamburrini, Daniel Russomano, Guillermo Fernández y Carlos García pudieron escaparse mediante la utilización de frazadas atadas desde una de las ventanas del primer piso de la casa. Todos estaban esposados y desnudos, a pesar de lo cual pudieron burlar los controles y salir de la propiedad en plena noche, envueltos en una lluvia torrencial.

Tras la fuga, la Mansión fue incendiada y dinamitada, quedando de ella sólo una ya inestable fachada y los prisioneros enviados a varias unidades penales.

En el año 2013 se inauguró el Espacio Mansión Seré, que contiene los cimientos del que fuera el Centro Clandestino. Allí funciona la Casa de la Memoria y la Vida y la Dirección de Derechos Humanos. Es el primer caso en Latinoamérica de recuperación para la memoria histórica de un espacio de estas características. El primer centro clandestino de detención y torturas que se convierte en un lugar de rescate de la memoria, de acción para modificar el presente y de proyección para construir un futuro distinto. Ahora la "mansión" se encuentra en el Gorki Grana











Virrey Cevallos

(CABA)

Ubicado a pocas cuadras del Congreso Nacional, este centro clandestino formó parte del circuito represivo desplegado por la Fuerza Aérea. Según los testimonios de los sobrevivientes, también operaron allí miembros de la Policía Federal y del Ejército. La propiedad disponía de tres plantas. En la planta baja había un garaje por donde ingresaban a las personas secuestradas. Le seguía un patio y, más adelante, una sala de torturas. En el entrepiso se encontraban las celdas de confinamiento.

En julio de 2003, la Asociación de Vecinos de San Cristobal contra la Impunidad, con la participación de exdetenidos, familiares, organismos de derechos humanos y organizaciones sociales y sindicales, denunció el funcionamiento del centro de reclusión ilegal e inició una campaña para reclamar su expropiación y transformación en espacio para la memoria.. El espacio fue finalmente abierto al público en 2009.



































Club Atlético

(CABA)

El centro clandestino de detención, tortura y exterminio "Club Atlético" funcionó entre febrero y diciembre de 1977 en el sótano de un edificio de tres plantas que era la sede del Servicio de Aprovisionamiento y Talleres de la División Administrativa de la Policía Federal. Se calcula que allí permanecieron secuestradas y fueron torturadas más de 1500 personas. Muchas de ellas continúa desaparecidas.

En 1978 el edificio fue demolido para la construcción de la Autopista 25 de Mayo. Por ese motivo los detenidos fueron trasladados al campo de secuestro "El Banco" y poco después conducidos al "Olimpo", conformando el circuito represivo conocido como "ABO".

Los sobrevivientes del "Club Atlético", junto a familiares de los detenidos-desaparecidos, organismos de derechos humanos y organizaciones barriales reclamaron la excavación del sitio, y en 2002 se iniciaron las obras arqueológicas que permitieron encontrar los restos del sótano y una gran cantidad de objetos que son prueba material del testimonio de las víctimas.



































Servicio de Informaciones

(Rosario, Provincia de Santa Fé)

En el edificio de la Jefatura de Policía de la Unidad Regional II de Rosario, en el área del Servicio de Información (SI) funcionó el mayor centro clandestino de detención de la región. Se estima que allí estuvieron secuestradas 1800 personas, perseguidas por su militancia política y social.

En 2002, por un acuerdo entre el Gobierno provincial y organismos de derechos humanos, en el predio donde había funcionado el campo de reclusión ilegal, se creó el Centro Popular de la Memoria

















Automotores Orletti

(CABA)

Ubicado en el barrio de Floresta, este antiguo taller de automotores y vivienda familiar fue alquilado y acondicionado por agentes de la SIDE para instalar un centro clandestino que funcionó como base principal, en la Argentina, del Plan Condor: la coordinación represiva ilegal entre países del Cono Sur.

A principio de los años 80, el inmueble volvió a funcionar como taller mecánico y vivienda. En la década del 90, se instaló en la casa un taller clandestino de costura, cuyos trabajadores estaban sometidos a condiciones de esclavitud. En 2006, como consecuencia de la lucha de los organismos de derechos humanos, sobrevivientes y vecinos, la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, declaró la expropiación del edificio y la recuperación del espacio se concretó en 200

















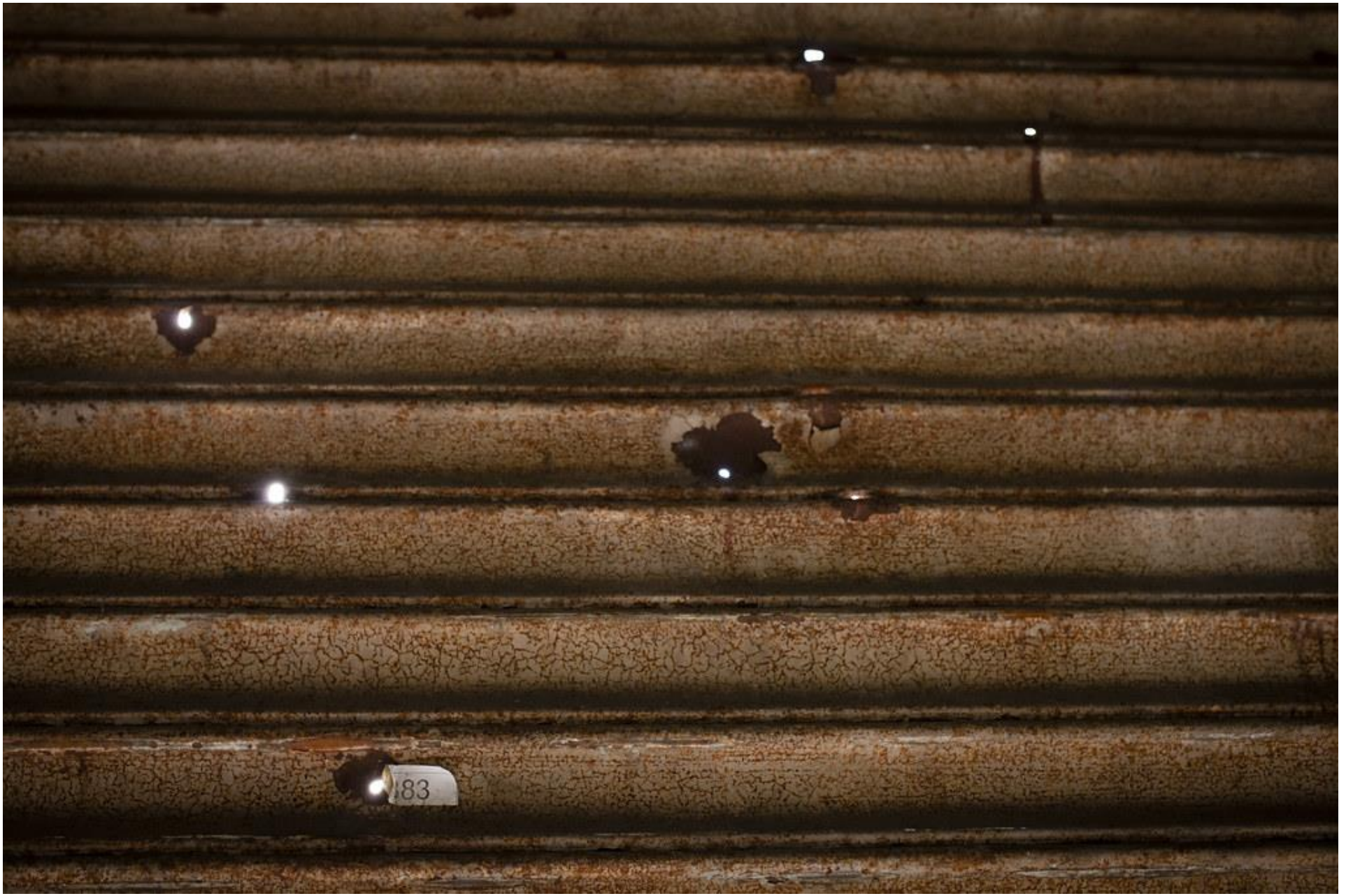












Olimpo

(CABA)

Durante la última dictadura, este centro clandestino funcionó en un predio perteneciente a la División Automotores de la Policía Federal. Sus instalaciones fueron especialmente construidas por agentes del Servicio Penitenciario Federal. Parte de su estructura provenía del centro clandestino "Club Atlético", que fue demolido en 1978. Formó parte de circuito represivo ABO (Atlético-Banco-Olimpo).

La iniciativa de recuperar el sitio surgió de un grupo de vecinos, sobrevivientes, familiares de los detenidos-desaparecidos y organismos de derechos humanos. El desalojo de la Policía se concretó en 2005. Un año después se creó el Programa para la Recuperación de la Memoria y la Mesa de Trabajo y Consenso. Hoy es un espacio de memoria que brinda talleres, muestras y visitas guiadas para escuelas y público en general.































El Infierno

(Avellaneda, Provincia de Buenos Aires)

En pleno centro de la localidad de Avellaneda, a solo dos cuadras de la avenida principal, esta dependencia policial fue parte del aparato represivo bonaerense. Durante la dictadura funcionó como centro clandestino, dependiendo de la Dirección General de Investigaciones que dirigía Miguel Etchecolatz, bajo la órbita del entonces jefe de policía bonaerense Ramón Camps.

Continuó funcionando como comisaría hasta el año 2016. Hoy es un espacio de memoria para la promoción y defensa de los derechos humanos.





























